Junta de Andalucía

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO Y LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN LA OPOSICIÓN,** del **proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Servicios Sanitarios, especialidad Inspección Farmacéutica (A1.9002)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, convocado por Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Servicios Sanitarios, especialidad Inspección Médica y especialidad Inspección Farmacéutica, de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con los apartados 6 y 7 de la base séptima, contra esta lista definitiva se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. La presentación del recurso deberá realizarse de manera electrónica pudiéndose presentar desde el catálogo de Procedimientos y Servicios, siendo el enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	19/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJ7FPWL3DE6FXJ78FFPJGZBDR	PÁG. 1/1	